

Sr. D.
JUAN VICIOSO SANZ
CONFEDERACIÓN DE VENDEDORES DE PRENSA DE
ESPAÑA (COVEPRES)
CALLE GUADARRAMA Nº 55
28670 VILLAVICIOSA DE ODON
MADRID

Estimado Sr.:

Se ha recibido su escrito, que quedó registrado con el número arriba indicado, al que debe hacer siempre referencia en el caso de dirigirse de nuevo a esta institución.

Una vez estudiado, junto con las manifestaciones hechas en la reunión que tuvo lugar en esta sede el pasado 15 de julio, se ha considerado procedente solicitar información a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, a fin de proceder a un estudio más profundo sobre la cuestión suscitada, al amparo del artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.

Una vez se reciba la respuesta, se le dará traslado de su contenido así como de la posición que sobre ella se adopte.

Les saluda muy atentamente,



Francisco Fernández Marugán
Defensor del Pueblo (e.f.)

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.